



PORTAL DE TRANSPARENCIA

1.- INTRODUCCIÓN.

La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, establece en su artículo 2 que las disposiciones de su Título Primero se aplicarán a las sociedades mercantiles en cuyo capital social la participación, directa o indirecta, de las administraciones públicas u otras entidades públicas, sea superior al 50 por 100. OARSOALDEA, S.A. (en adelante, OARSOALDEA) es una compañía constituida por los cuatro ayuntamientos de la comarca (Lezo, Oiartzun, Pasaia y Errenteria), quienes ostentan la titularidad del 100 por 100 del capital social. En consecuencia, a OARSOALDEA le resulta de aplicación la citada Ley.

2.- INFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN.

A.- Funciones de OARSOALDEA.

OARSOALDEA es una agencia de desarrollo comarcal sin ánimo de lucro, perteneciente al sector público local, creada en 1993 por los cuatro ayuntamientos de la comarca, y que tiene por objeto, según el artículo segundo de sus estatutos sociales, la realización de los cometidos y actuaciones orientadas al desarrollo socioeconómico de la comarca y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.

En cumplimiento de tal objeto social, OARSOALDEA presta servicios a particulares en el ámbito de la orientación laboral, de la formación, de la creación de empresas, de las reclamaciones de consumidores y usuarios, de la rehabilitación urbana, etcétera. Asimismo, presta servicios a empresas en materia de selección de personal, financiación, suelo industrial, gestión empresarial, etcétera.

B.- Normativa que le resulta de aplicación.

OARSOALDEA constituye una sociedad anónima que se rige, fundamentalmente, por lo dispuesto en sus estatutos, inscritos en el Registro Mercantil, y en la Ley de Sociedades de Capital aprobada por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio.

En materia de contratación, a OARSOALDEA le resulta de aplicación la Ley de Contratos del Sector Público, aprobada por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, de conformidad con lo dispuesto en su artículo 3.1.d.

En materia de adjudicación de contratos, en la medida que OARSOALDEA constituye un poder adjudicador que no reúne el carácter de Administración Pública, le resulta de aplicación el Capítulo II del Título I, del Libro III, de la citada Ley de Contratos del Sector Público, y las Instrucciones Internas de Contratación publicadas en su Perfil de Contratante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley de Contratos del Sector Público, los contratos que suscribe OARSOALDEA, salvo los otorgados con Administraciones Públicas, ostentan la condición de contratos privados que se rigen en cuanto a sus efectos y extinción por el Derecho Privado.

C.- Estructura organizativa.

OARSOALDEA dispone de los siguientes órganos colegiados previstos en los estatutos:

- 1.- Junta General formada por los cuatro ayuntamientos socios. Cada uno ostenta un 25% del capital social.
- 2.- Consejo de Administración formado también por los cuatro ayuntamientos socios. Ostenta en estos momentos el cargo de Presidente el Ayuntamiento de Pasaia y el cargo de Secretario el Ayuntamiento de Oiartzun.

Además de los citados órganos colegiados estatutarios, la sociedad cuenta con un Director General, cargo que ostenta D. Fernando Nebreda Díez de Espada, Licenciado en Derecho y con Master en Administración y Gestión de Empresas. Antes de formar parte de OARSOALDEA trabajó en Debegesa,



Sociedad para el Desarrollo socioeconómico de Debabarrena. D. Fernando Nebreda es el Director General de OARSOALDEA, S.A. desde su creación en 1993.

Bajo esa Dirección General existen las siguientes Direcciones:

- Adjunto a Gerencia cuyo puesto está a cargo de Dña. Beatriz Brosa Gómez, que también ostenta la dirección del Dpto. de Calidad y Comunicación y el Dpto. de Apoyo a Microempresas.
- La Dirección de Servicios Económicos y Recursos Humanos está a cargo de Dña. Bakartxo Villar Iraola.
- La Dirección de Empleo que está a cargo de D. Patxi Arrazola Soto.
- La Dirección de Promoción Industrial y la Dirección de Cooperación Internacional están a cargo de D. Fernando Nebreda Díaz de Espada, que es también el Director General de OARSOALDEA.
- La Dirección de Turismo que está a cargo de Dña. Eider Calderón García.
- La Dirección de Regeneración Urbana y Movilidad, que está a cargo de D. Xabier Sánchez Arruabarrena.
- La Dirección de Consumo que está a cargo de Dña. Anabel Sarasola Etxegoien.
- La Dirección de Euskara que está a cargo de D. Joxe Luix Agirretxe Mitxelena.

Los servicios de OARSOALDEA están divididos en ocho departamentos:

- Departamento de regeneración urbana y movilidad.
- Departamento de empleo.
- Departamento de promoción industrial.
- Departamento de apoyo a microempresas.
- Departamento de consumo.
- Departamento de turismo.
- Departamento de cooperación internacional.
- Departamento de euskera.

3.- INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA.

A.- Contratos celebrados en 2017. (Período enero – marzo 2017)

Compras por adjudicación directa (inferiores a 18.000 €):

formación	48,70
teléfonos	6.772,61
transportes y mensajeros	69,29
material oficina	2.107,32
arrendamientos	2.441,49
publicidad y propaganda	4.772,03
serv. Profesionales	38.031,34
suministros	10.512,72
reparación y conservación	12.425,16
limpieza	10.139,31
otros gastos	13.818,51
cursos formación para personas desempleadas	26.831,98
TOTAL	127.970,46

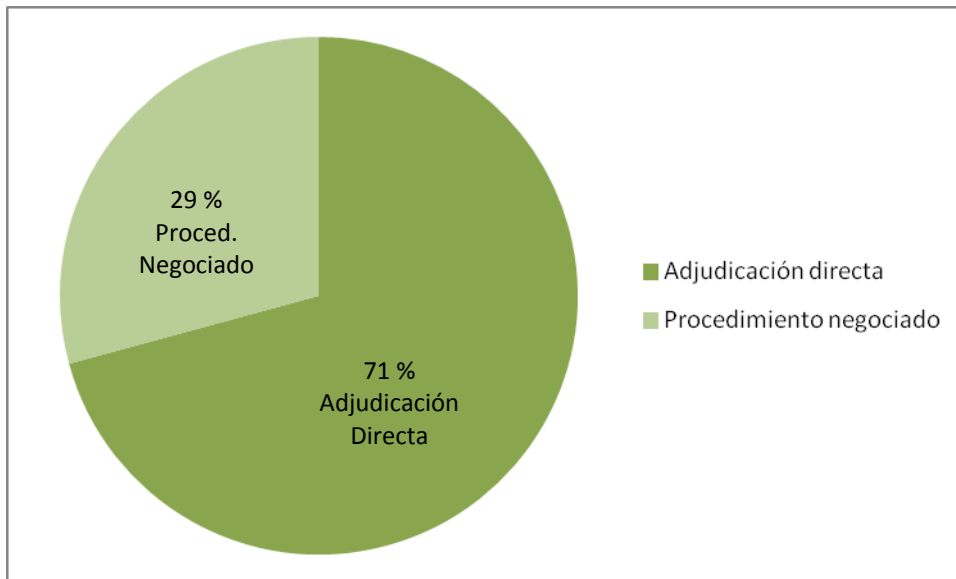
Compras por importe superior a 18.000 €: (procedimiento negociado – Solicitud 3 ofertas):

ADJUDICATARIO	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBLIGACIONES ECONÓMICAS ASUMIDAS
IKEI	Realización del Plan Estratégico Comarcal de Oarsoaldea para el periodo 2016-2025	09/06/2016-09/05/2017	26.999,94
DON BOSCO	Alquiler de equipamientos y dotaciones Mantenimiento y Montaje Mecánico de Equipo Industrial 16200863	17/11/2016-15/06/2017	1.927,80
DON BOSCO	Medios didácticos, gestión y coordinación Mantenimiento y Montaje Mecánico de Equipo Industrial 16200863	17/11/2016-15/06/2017	7.711,20
DON BOSCO	Alquiler de equipamientos y dotaciones Mecanizado por Arranque de Viruta 16200861	19/12/2016-17/07/2017	3.240,00
DON BOSCO	Medios didácticos, gestión y coordinación Mecanizado por Arranque de Viruta 16200861	19/12/2016-17/07/2017	12.960,00
			52.838,94

Compras por importe superior a 50.000 € (sin IVA): No se han realizado en este período.

DATOS ESTADÍSTICOS

PROCEDIMIENTO	VOLUMEN PRESUPUESTARIO
Adjudicación directa	127.970,46
Procedimiento negociado	52.838,94



B.- Convenios suscritos en 2017. (Período enero – marzo 2017):

CONVENIOS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR OARSOALDEA			
PARTES FIRMANTES	OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	OBLIGACIONES ECONÓMICAS ASUMIDAS
Asier Moreno	Manip. Charc-Carn. Pescaderia 16481342	26/01/2017 16/02/2017	2.280,00
Juan M ^a Sanz Ventoso		17/02/2017 22/03/2017	4.320,00
Zubeldia Formación Prestakuntza, S.L		23/01/2017 24/01/2017	360,00
Itsasnatura		25/01/2017 25/01/2017	270,00
CDE Inteligencia Competitiva	Proyecto Adimen Lehikorra II	09/01/2017 30/07/2017	8.938,41
Abdelhamid Hardouz	Mec.por Arranque de Viruta 16200861	01/02/2017 17/07/2017	16.560,00
Andoaingo Udala	Proyecto Gure Market	30/01/2017	17.674,59
Debegesa			16.963,23
Tolosaldea Garatzen			17.878,56

Beterrri Buruntzako Udalak	Proyecto Garapen Batera	30/01/2017	13.142,00
Debegesa			13.142,00
Urola Kosta			13.142,00
Uggasa			13.142,00
			137.812,79

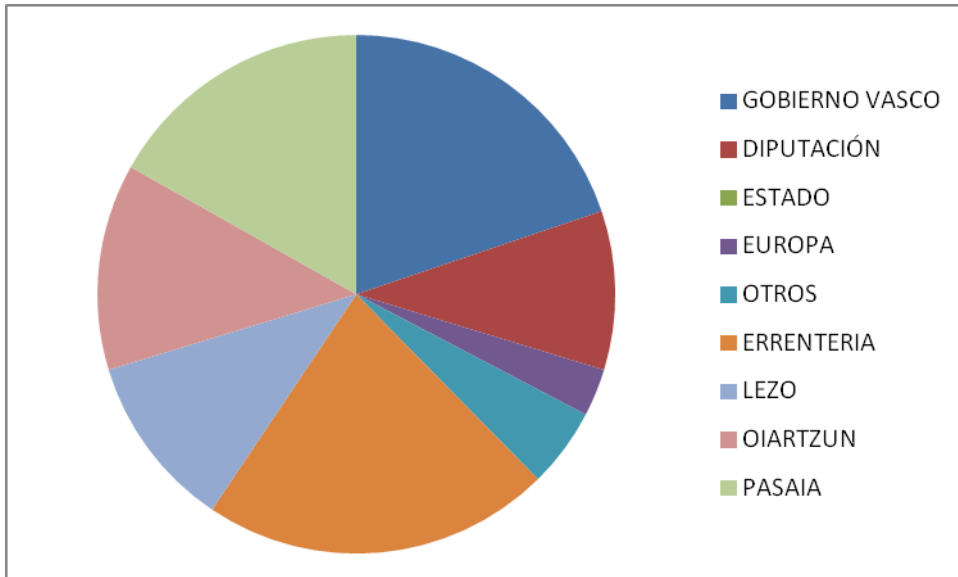
C.- Subvenciones y ayudas concedidas en 2017. (Período enero – marzo 2017)

PARTES FIRMANTES	OBJETO	PLAZO	OBLIGACIONES ECONOMICAS ASUMIDAS
Mondragon unibertsitatea	Beca	01/09/2016	6.000,00
		31/07/2017	

D.- Presupuesto para el ejercicio 2017.

	COSTE	GOBIERNO VASCO								
		DIPUTACIÓN	ESTADO	EUROPA	OTROS	ERRETERIA	LEZO	OIARTZUN	PASAIA	
PROMOCION INDUSTRIAL	195.090,01	20.160,00	35.000,00	0,00	0,00	17.433,84	31.813,35	29.251,76	30.624,04	30.807,01
MICROEMPRESAS	396.255,28	2.900,00	35.710,48	0,00	0,00	61.011,90	88.225,53	64.768,62	69.530,49	74.108,24
EMPLEO	1.082.756,78	395.386,00	142.000,00	0,00	0,00	30.158,03	199.359,18	80.170,08	100.780,52	134.902,98
PROGRAMAS CONTRATACIÓN	169.724,52	60.000,00	34.000,00	0,00	75.243,01	0,00	240,75	48,15	72,23	120,38
TURISMO	477.205,22	33.000,00	25.000,00	0,00	0,00	24.291,60	122.432,61	59.305,40	69.855,86	143.319,75
REGENERACIÓN URBANA Y MOVILIDAD	140.988,43	0,00	0,00	0,00	0,00	3.926,95	47.713,01	22.185,50	31.881,55	35.281,41
EKHBP	30.093,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	30.093,87	0,00	0,00	0,00
OMIC-KIUB	113.189,55	45.000,00	0,00	0,00	0,00	3.152,67	26.448,65	9.763,39	12.459,46	16.365,38
ASAP	15.741,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.741,12	0,00
EUSKARA	184.503,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	71.880,92	29.385,14	37.111,65	46.125,90
	2.805.548,39	556.446,00	271.710,48	0,00	75.243,01	139.975,00	618.207,88	294.878,05	368.056,92	481.031,06

GOBIERNO VASCO	DIPUTACIÓN	ESTADO	EUROPA	OTROS	ERRETERIA	LEZO	OIARTZUN	PASAIA
20%	10%	0%	3%	5%	22%	11%	13%	17%



PRESUPUESTO OARSOALDEA 2017 SEGÚN PARTIDAS.

Nominas	563.575
Seguridad Social	1.260.293
Gastos viajes	15.000
Formación	7.200
Inbertsioak	32.036
Gastos financieros	52.503,75
Telefonos	60.087,00
Transportes y mensajeros	4.625,50
Material oficina	23.660,40
Publicidad y propaganda	40.844,00
Suscripciones	5.878,00
Serv. Profesionales indepen.	62.660,00
Suministros	12.491,25
Reparación y conservación	47.025,30
Limpieza	18.484,40
Otros gastos	599.184,15
TOTAL	2.805.548

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A 31/03/2017

DEPARTAMENTO	Previsión anual
--------------	-----------------

PROMOCION INDUSTRIAL	195.090,01
MICROEMPRESAS	396.255,28
EMPLEO Y PROGRAMAS DE CONTRATACIÓN	1.082.756,78
TURISMO	477.205,22
REGENERACIÓN URBANA Y MOVILIDAD	140.988,43
EKHBP	30.093,87
OMIC-KIUB	113.189,55
ASAP	15.741,12
EUSKARA	184.503,61

2.805.548,39

EJECUCION real 31/03/2017	%
------------------------------	---

73.390,42	38%
96.715,55	24%
481.460,20	44%
89.874,01	19%
28.200,53	20%
0	0%
26.388,26	23%
3.935,28	25%
47.654,61	26%

847.618,86



[F.- Cuentas anuales de 2015 e informe de auditoría.](#)